



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte y de la Empresa Aguas Santafesinas SEA., contemple la posibilidad de instrumentar el desdoblamiento de las facturas por consumos de agua y cloacas que emite la citada empresa provincial, a fin de que se puedan abonar en dos cuotas mensuales iguales y consecutivas, morigerando de este modo el impacto de los costos que deben afrontar los ciudadanos de la Provincia.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Es de público conocimiento que en los últimos años se han producido importantes aumentos en las tarifas de los servicios de agua y cloaca prestados por la empresa provincial Aguas Santafesinas SEA., lo que ha significado un fuerte golpe a costo de vida de los ciudadanos de la provincia.

Con el objeto de menguar los efectos que sobre los ingresos de las familias generan dichos incrementos es que solicitamos al Poder Ejecutivo que contemple la posibilidad de cancelar las facturaciones bimestrales en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Esta alternativa ya ha sido puesta en funcionamiento por la Empresa Provincial de la Energía (EPE), lo que ha sido bien recepcionado por los





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

usuarios, por lo que entendemos que se debería proceder de igual manera para los consumos de la empresa Aguas Santafesinas S.A.

Estamos convencidos que esta solución será un alivio al momento del pago de las facturas y permitirá una mejor economía en los hogares santafesinos.

Por los fundamentos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

